

**DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN IZAGUIRRE FRANCOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA.**

Dip. Fed. Francisco Rojas Gutiérrez  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
H. Cámara de Diputados  
Presente

La suscrita, Diputada Federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía Proposición con Punto de Acuerdo respecto a la Agroindustria Azucarera, con base en lo siguiente:

La agroindustria azucarera enfrenta diversos problemas tanto económicos como los relativos al retraso en los procesos de tecnificación, esto último han sido desatendidos por años, motivo por lo cual, los productores demandan acciones inmediatas de parte del gobierno federal, con la finalidad de que este sector no quede rezagado en el aspecto tecnológico, y con ello, estar en mejores condiciones para realizar la zafra de la caña de azúcar con mayor precisión. México nunca ha competido con los precios del mercado internacional porque en otros países esta industria es más eficiente, y su producto, más barato.

No olvidar que esta actividad es fuente de más de 460 mil empleos permanentes y temporales, sus beneficios directos e indirectos se extienden a 2.8 millones de personas, lo cual se logra con la operación de los ingenios distribuidos en 15 estados y las zonas de abasto abarcan 227 municipios, en los que viven más de 12 millones de personas.

En estos momentos en que están en pleno periodo de terminación de las zafras los cañeros reclaman acciones urgentes para evitar poner en riesgo su empleo, y, en general de la actividad económica del sector. Es preciso recordar que la expropiación de 27 ingenios, en 2001, por Fox ha mantenido en la incertidumbre a los productores de caña de azúcar y a los consumidores finales de este producto básico, afectando la competitividad de la industria.

La problemática de la agroindustria azucarera en México no es producto de los debacles financieros del año pasado, sino, es de hace varios años, agudizándose por la multiplicidad de nuevos productos de alto valor agregado como los jarabes fructosados que son más baratos que la azúcar, porque están producidos a partir de los excedentes exportables de maíz, subsidiados por el gobierno de Estados Unidos, nuestro principal proveedor de fructuosa. La industria azucarera es una actividad productiva que se encuentra protegida en prácticamente todos los países productores, pero en México, la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en lugar de emprender acciones para proteger a los productores de caña, sólo se dedica a tratar de eliminarlos y de otorgar beneficios y contemplar a los empresarios, aun a pesar de incumplir con los acuerdos.

En nuestro país las autoridades encargadas de promover y fomentar el campo mexicano, no enfrentan los problemas del sector, al grado de que nuestro campo siempre se encuentra en un círculo vicioso enfrentando crisis tras crisis. Es por ello, que exhortamos al Ejecutivo Federal, a que promueva un acuerdo donde se establezcan con claridad reglas y mecanismos para impulsar la capitalización, actualización, tecnificación, y competitividad de este sector, ya que con ello, se beneficiara a los productores dándoles certidumbre jurídica y económica, además de que contarán con más opciones de financiamiento para renovar sus equipos, sistemas de riego e incrementar su productividad.

Como es el caso del Ingenio de Calipam, situado en el municipio de Coxcatlan, Puebla, donde requieren de la renovación de su parque vehicular, así como la construcción de una represa en el rio de Comulco, para la retención y mejoramiento de manantiales acuíferos, fauna y flora, con el objetivo de mejorar la diversificación de los

cultivos de la zona y terminar con los problemas de abasto de agua en las comunidades, industria y campo, con ello, los cañeros además de incrementar su productividad y calidad de su producto, con esta obra se beneficiara la comunidad y demás sectores del campo.

Es momento de impulsar la modernización del sector cañero, generando el diálogo y entendimiento para facilitar las condiciones para resolver tanto los problemas añejos del sector como los retos actuales y futuros que enfrenta la industria de la caña de azúcar y las miles de familias campesinas que dependen de ella. El sector cañero aun tiene futuro promisorio aunque para lograrlo es necesario del apoyo decidido de todos los sectores donde claro está incluido el Poder Legislativo.

Por lo anteriormente expresado, presento ante esta H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión los siguientes Puntos de Acuerdo:

Primero: Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a impulsar un Acuerdo Nacional en Apoyo, Fomento, Competitividad y Modernización de la Agroindustria Azucarera, en apego y cumplimiento a lo plasmado en el Programa Nacional Agroindustria de la Caña de Azúcar 2007 - 2012, en donde se establezcan los lineamientos, instrumentos y mecanismos para impulsar la capitalización, actualización, tecnificación, y competitividad de este sector, otorgando certidumbre jurídica y económica a los productores así como establecer más opciones de financiamiento para renovar sus equipos, sistemas de riego e incrementar su productividad. De igual manera, en el acuerdo deberá establecerse mecanismos para otorgar asesoría técnica y científica para el mejoramiento de su trabajo. En dicho acuerdo es oportuno que se coordinen para su implementación las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Economía, de la Reforma Agraria, y del Trabajo y Previsión Social, así como, la Comisión Nacional del Agua.

Segundo: Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que durante el análisis, estudio y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se dé un incremento a los programas dirigidos al fortalecimiento de la Agroindustria Azucarera, particularmente al Programa Nacional Agroindustria de la Caña de Azúcar, con la finalidad de blindar al sector contra futuras crisis. Así como, establecer un seguro agrícola para las familias de los cañeros, en caso de presentarse una crisis financiera, desastre naturales o incumplimiento de pago de su producto.

Tercero: Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, efectuar una campaña de verificación del cumplimiento al pleno respeto de los derechos laborales y de seguridad social de los cañeros, así como de las condiciones de seguridad e higiene en sus centros de trabajo. Implementar mecanismos para otorgar asesoría laboral a los cañeros y sus familias.

Cuarto: Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a efectuar un estudio y análisis sobre la viabilidad de la construcción de una represa en el río de Comulco, localizado en las cercanías del Ingenio de Calipam, ubicado en el municipio de Coxcatlan, Puebla, para la retención y mejoramiento de manantiales acuíferos, fauna y flora, con el objetivo de mejorar la diversificación de los cultivos de la zona y terminar con los problemas de abasto de agua en las comunidades, industria y campo, con esta obra se beneficiara la región y demás sectores del campo. Para ello, deberá coordinarse con las autoridades estatales y municipales, en razón de que ellos, conocen de cerca la región e impacto de la obra para las comunidades cercanas al Ingenio.

Atentamente

México, D.F., a 19 de Mayo de 2010.